



Registro Público de Comercio

Ciudad de México



SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

20220006949800J1

Número Único de Documento

Inscripción vía web inmediata

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES	
FME N-2022020227	Nombre/Denominación razón social LVRPM DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE
DATOS DE INGRESO	
NCI 202200069499	Fecha y hora 18/03/2022 12:02:39 T.CENTRO
	Solicitante ROBERTO GERMAN FERNANDEZ DEL CASTILLO VALLES
DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento 12932	Tipo de documento Escritura
Fedatario / Autoridad Enrique Zapata González Pacheco	
ACTOS INSCRITOS	
FME N-2022020227	Formas precodificadas M4-Constitución de Sociedad
	Nombre acto Constitución de sociedad mercantil
	Fecha de ingreso 18/03/2022 12:02:39 T.CENTRO
PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD	
Referencia de pago No. N° 21696375	Fecha 18/03/2022 12:01:48 T.CENTRO
	Importe \$2,549.00
FIRMA RESPONSABLE DE OFICINA	
Nombre Jose Luis Flores Granados	
Firma d6875ae674a847228b490d12db532865903ant02	
SELLO DIGITAL DE TIEMPO	
Sello digital de tiempo 20220318174628.031Z	<small>SELO DIGITAL DE TIEMPO Módulo de Sello Digital de Tiempo del Registro Público de Comercio Módulo 02704 Módulo de Sello Digital de Tiempo del Registro Público de Comercio Módulo de Sello Digital de Tiempo del Registro Público de Comercio Módulo de Sello Digital de Tiempo del Registro Público de Comercio</small>



I.- Que previamente me identifiqué ante los otorgantes, como titular de la notaría ciento noventa y cuatro de la Ciudad de México, con copia certificada de mi credencial de notario expedida por la autoridad competente.-----

II.- Que estimo a los otorgantes con capacidad legal para otorgar el presente instrumento, ya que no observo en ellos manifestaciones de incapacidad natural, ni tengo noticias de que estén sujetos a incapacidad civil.-----

III.- Que los otorgantes me manifiestan que sus generales y documentos de identificación, estos últimos que en copias fotostáticas cotejadas con sus originales, agrego al apéndice de este instrumento con el número "dos", son las señaladas en el capítulo que precede.-----

IV.- Que los otorgantes me informan que saben y pueden leer y que están de acuerdo que les hice saber el derecho que tienen de leer personalmente esta escritura, y asimismo del derecho de que su contenido les sea explicado por el suscrito notario.-----

V.- Que los otorgantes declaran que actúan en el presente instrumento bajo protesta de decir verdad y que fueron apercibidos por el suscrito notario de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad, en los términos de la fracción segunda del artículo ciento setenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y del artículo trescientos once del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal.-----

VI.- Que en términos del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación y de las Reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal, actualmente vigentes, verifiqué las cédulas de identificación fiscal de los señores **Roberto Germán Fernández Del Castillo Valles** y **Alejandra Torres Margalef**, documentos que en copia fotostática agrego al apéndice de este instrumento con el número "tres",-----

VII.- Que lo inserto y relacionado concuerda fiel y exactamente con sus originales que tuve a la vista.-----

VIII.- Que para efectos de lo dispuesto por el artículo segundo de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás disposiciones aplicables, hice saber a los otorgantes que sus datos personales han sido proporcionados al suscrito notario para dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción décima octava del artículo ciento tres de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, sin fines de divulgación o utilización comercial, manifestando los otorgantes su entera conformidad.-----

IX.- Que en voz alta leí a los otorgantes el contenido del presente instrumento y les expliqué el valor, las consecuencias y alcance legales del mismo, quienes me manifestaron su comprensión plena de este instrumento y su conformidad, en comprobación de lo cual lo firmaron el día de la fecha del presente instrumento, en cuyo acto LO AUTORIZO DEFINITIVAMENTE.- DOY FE.- 2F/VSR/mtw/22/4/34.-----

ROBERTO GERMÁN FERNÁNDEZ DEL CASTILLO VALLES.- FIRMA.- ALEJANDRA TORRES MARGALEF.- FIRMA.- ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO.- FIRMA.- EL SELLO DE AUTORIZAR.-----

NOTAS COMPLEMENTARIAS DEL INSTRUMENTO 12932

NOTA PRIMERA.- CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DE 2022.- CON ESTA FECHA EXPEDÍ DOS COPIAS CERTIFICADAS EN FAVOR DE **LVRPM DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE**, EN DIECINUEVE PÁGINAS.- DOY FE.- ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO.- RÚBRICA.-----

NOTA SEGUNDA.- CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE MARZO DE 2022.- EN ESTA FECHA SE DIO AVISO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE LA CONSTITUCIÓN DE **LVRPM DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE**.- DOY FE.- ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO.- RÚBRICA.-----

ES PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN Y SE EXPIDE PARA **LVRPM DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE**.- VA EN DIECINUEVE PÁGINAS.- CIUDAD DE MÉXICO, A CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.- DOY FE.-----

Handwritten signature in purple ink.

